

EVAU CURSO 2021/2022

Datos personales

Deben aparecer en el impreso de inscripción como aparecen en el documento oficial que se aportará para la identificación del alumno en la prueba de la EVAU.

Documentación acreditativa de la identidad.

Los alumnos deben identificarse mediante DNI/NIE

Solo se podrá utilizar el pasaporte en casos excepcionales y justificadamente.

En ningún caso, los alumnos con nacionalidad española podrán aportar pasaporte. El único documento válido será el DNI.

¿Qué tengo que hacer si tengo el DNI caducado?

Tienes que realizar la matrícula con el DNI, aunque esté caducado y solicitar la cita para su renovación.

Si la cita es posterior a la celebración de las pruebas, debes acudir a los exámenes con el DNI (caducado) y el resguardo impreso de haber solicitado la cita para su renovación.

Pago

Únicamente se puede realizar el pago de la EVAU en el Banco Santander, a través de su aplicación (en caso de ser cliente), en oficina bancaria o a través de sus cajeros.

En ningún caso, se admitirá el pago por transferencia bancaria.

¿Se puede pagar la Matrícula EVAU en los cajeros automáticos?

Si, se puede pagar en los Cajeros de Banco Santander y guardar el justificante.

El justificante del cajero se entregará en la secretaría del IES.

Exención de Ingreso Mínimo Vital

Debe marcarse en el impreso de inscripción y acreditarlo mediante el certificado y empadronamiento.

Documento de Familia Numerosa

Se debe aportar el documento de Familia Numerosa de la unidad familiar para que consten todos los componentes de la misma.

Para poder acceder a esta exención, se debe cumplir el requisito al principio del curso académico, aunque no se cumpla en el momento de realizar la matriculación. (Se debe presentar documento acreditativo).

¿Es causa de exención la matrícula de Honor de Bachillerato?

No, no es una causa de exención.

Sí es válido para la matriculación del primer año en la universidad.

Puede matricularse una asignatura que no se ha cursado en Bachillerato?

Si, en la Fase voluntaria se pueden matricular asignaturas que no se han cursado.

Idioma

En la fase obligatoria debe aparecer el idioma que se ha cursado como 1ª Lengua Extranjera. (En nuestro caso Inglés).

En la fase voluntaria se puede elegir otro idioma pero siempre diferente al idioma cursado como 1ª Lengua Extranjera.

Materia de modalidad

Si el alumno se matricula por primera vez en la Evau o no es la primera vez que se presenta pero no ha superado la prueba (no se presenta a subir nota), la materia troncal de modalidad de su modalidad de bachillerato aparece en la parte obligatoria, no teniéndola que marcar en la fase optativa.

Pago del Título de Bachiller

El pago del Título de Bachiller es requisito obligatorio para poder presentarse a la EVAU.

En el caso de no realizar dicho pago, el alumno no podrá presentarse a la prueba de la EVAU aunque haya realizado el pago de la misma y haya presentado el justificante en la Secretaría

¿Cuándo puedo anular la matrícula y solicitar la devolución?

Si te has matriculado de la EVAU y decides no presentarte, puedes anular la matrícula siempre que lo solicites antes de la finalización del plazo de inscripción para participar en la Prueba.

¡IMPORTANTE!

El alumno debe revisar la documentación que le facilite el centro antes de realizar el pago.

Prestando especial interés a los siguientes datos:

- Correo electrónico (podría tener problemas en el momento de tener que descargar la papeleta, el centro no tiene acceso a ella).
- Modalidad de Bachillerato
- Importe que debe pagar.
- Materias elegidas.

Asimismo, se informa al alumno que no estará matriculado en la prueba de la EVAU hasta que se hayan realizados todos los pasos del procedimiento, lo que incluye que el pago de la inscripción tenga entrada en la Secretaría del centro con el sello y la fecha de la entidad bancaria.

Cambio de expediente

En este curso las tarjetas de la EVAU que emitirá la Comunidad de Madrid dispondrán del Código Seguro de Verificación (CSV). Este código permite a las universidades privadas y a las universidades de otra Comunidad Autónoma acceder a los datos necesarios para el traslado del expediente académico.

Si por algún motivo, la universidad no reconociera este código y necesitara que el alumno presentase documentación para el traslado de expediente, la universidad lo facilitará como otros años.